

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE III
JULIO 2022**

A los Señores Directores de
COHEN S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CEIBO CRÉDITOS III (30-71746519-5)**
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE III**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en

vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
04 de Agosto de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 31-05-2022	Al 30-06-2022	Al 31-07-2022
Créditos	2.234	2.178	2.108	2.023
Clientes	2.218	2.164	2.094	2.010
Saldo Valor Nominal	\$ 328.886.475	\$ 305.064.592	\$ 281.567.878	\$ 258.430.130
Saldo Valor Descontado	\$ 267.810.664	\$ 244.026.626	\$ 221.224.589	\$ 199.375.621
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-9,75%	-10,31%	-10,96%
Total Cobrado Acumulado		8,88%	17,40%	25,55%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/07/22 al 31/07/22

TOTAL

	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
FLUJO REAL						
Cobros del mes	21.552.015	1.283.049	22.835.064	-.-	-.-	22.835.064
Cobros de meses anteriores	296.952	5.731	302.684	-.-	-.-	302.684
Cobros Anticipados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
	21.848.967	1.288.781	23.137.748	-.-	-.-	23.137.748

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-07-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	9.411.865	558.541	9.970.405	-	-	9.970.405
CAPITAL FEDERAL	1.599.514	93.858	1.693.371	-	-	1.693.371
CHACO	513.847	30.120	543.966	-	-	543.966
CHUBUT	-	-	-	-	-	-
CORDOBA	2.499.325	148.035	2.647.359	-	-	2.647.359
CORRIENTES	196.504	11.116	207.621	-	-	207.621
ENTRE RIOS	29.938	1.732	31.670	-	-	31.670
FORMOSA	20.458	1.239	21.698	-	-	21.698
JUJUY	28.330	1.712	30.043	-	-	30.043
LA PAMPA	3.944	228	4.172	-	-	4.172
MENDOZA	15.816	965	16.781	-	-	16.781
MISIONES	1.559.289	90.067	1.649.356	-	-	1.649.356
NEUQUEN	196.479	11.798	208.277	-	-	208.277
RIO NEGRO	991.671	58.975	1.050.646	-	-	1.050.646
SALTA	1.123.439	66.093	1.189.532	-	-	1.189.532
SAN JUAN	10.163	588	10.751	-	-	10.751
SAN LUIS	10.170	638	10.808	-	-	10.808
SANTA FE	2.826.683	165.129	2.991.812	-	-	2.991.812
SANTIAGO DEL ESTERC	16.997	1.051	18.047	-	-	18.047
TUCUMAN	794.536	46.897	841.433	-	-	841.433
TOTAL	21.848.967	1.288.781	23.137.748	-	-	23.137.748

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-07-22

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/7/2022	333.224	390.965	724.188	-	-	724.188	6/7/2022			(724.188)
2/7/2022	357.822	360.099	717.921	-	-	717.921	6/7/2022			(717.921)
3/7/2022	31.024	22.749	53.774	-	-	53.774	6/7/2022			(53.774)
4/7/2022	460.844	610.366	1.071.210	-	-	1.071.210	7/7/2022	7/7/2022	1.495.883	424.673
5/7/2022	1.109.450	1.328.386	2.437.836	-	-	2.437.836	8/7/2022	8/7/2022	1.071.210	(1.366.626)
6/7/2022	1.484.162	1.508.103	2.992.265	-	-	2.992.265	11/7/2022			(2.992.265)
7/7/2022	708.596	1.089.379	1.797.975	-	-	1.797.975	12/7/2022	12/7/2022	5.430.102	3.632.127
8/7/2022	1.321.945	1.809.161	3.131.105	-	-	3.131.105	13/7/2022			(3.131.105)
9/7/2022	176.692	234.085	410.778	-	-	410.778	13/7/2022			(410.778)
10/7/2022	11.850	32.238	44.088	-	-	44.088	13/7/2022			(44.088)
11/7/2022	644.473	825.545	1.470.018	-	-	1.470.018	14/7/2022	14/7/2022	4.929.080	3.459.062
12/7/2022	374.786	488.460	863.246	-	-	863.246	15/7/2022			(863.246)
13/7/2022	822.340	773.791	1.596.131	-	-	1.596.131	18/7/2022	18/7/2022	1.924.883	328.753
14/7/2022	439.213	504.523	943.735	-	-	943.735	19/7/2022	19/7/2022	863.246	(80.489)
15/7/2022	135.757	184.195	319.952	-	-	319.952	20/7/2022			(319.952)
16/7/2022	78.223	44.646	122.868	-	-	122.868	20/7/2022			(122.868)
18/7/2022	166.810	138.987	305.796	-	-	305.796	21/7/2022	21/7/2022	2.539.866	2.234.070
19/7/2022	159.477	170.196	329.673	-	-	329.673	22/7/2022			(329.673)
20/7/2022	193.031	238.797	431.829	-	-	431.829	25/7/2022	25/7/2022	748.617	316.788
21/7/2022	86.332	116.807	203.139	-	-	203.139	26/7/2022			(203.139)
22/7/2022	79.147	155.874	235.021	-	-	235.021	27/7/2022			(235.021)
23/7/2022	13.352	36.387	49.739	-	-	49.739	27/7/2022			(49.739)
25/7/2022	145.973	125.018	270.991	-	-	270.991	28/7/2022	28/7/2022	964.641	693.650
26/7/2022	125.727	120.239	245.966	-	-	245.966	29/7/2022			(245.966)
27/7/2022	166.856	238.131	404.987	-	-	404.987	1/8/2022	1/8/2022	801.717	396.729
28/7/2022	402.785	503.030	905.815	-	-	905.815	2/8/2022	2/8/2022	1.310.802	404.987
29/7/2022	415.142	576.453	991.595	-	-	991.595	3/8/2022			(991.595)
30/7/2022	30.087	36.018	66.105	-	-	66.105	3/8/2022	3/8/2022	1.057.700	991.595
10.475.121	12.662.627	23.137.748	-	-	23.137.748			23.137.748	-	

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio		30
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	23.137.748	
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	23.137.748	
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes		-
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre		30

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
may-22	23.821.883	-.-	25.179.945	(1.358.062)	94,61%	23.821.883	25.179.945	(1.358.062)	94,61%
jun-22	23.496.715	-.-	24.758.739	(1.262.024)	94,90%	47.318.598	49.938.684	(2.620.086)	94,75%
jul-22	23.137.748	-.-	24.170.645	(1.032.897)	95,73%	70.456.346	74.109.328	(3.652.983)	95,07%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,6%	94,4%	94,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotal Al Vto		94,6%	94,4%	94,5%	0,0%	0,0%	0,0%
	1 mes atraso	0,5%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	2 meses atraso	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,0%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cobrado		95,6%	95,1%	94,5%	0,0%	0,0%	0,0%
No Cobrado		4,4%	4,9%	5,5%	100,0%	100,0%	100,0%
Teórico (\$ miles)		25.140	24.023	22.813	21.458	19.865	18.653

Ref: Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-07-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.880	239.697.433	184.468.991	15.400.686	199.869.677	92,60%	1.998.697
32 - 90	130	18.732.697	14.906.630	1.064.123	15.970.754	7,40%	798.538
Total	2.010	258.430.130	199.375.621	16.464.809	215.840.430	100%	2.797.234

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-07-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.893	239.750.001	184.512.753	15.404.340	199.917.093	92,62%
32 - 90	130	18.680.129	14.862.868	1.060.469	15.923.337	7,38%
Total	2.023	258.430.130	199.375.621	16.464.809	215.840.430	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-07-2022	6.127.027

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-07-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	83.361.783	6.915.547	2.582.452
CAPITAL FEDERAL	16.175.832	1.331.401	493.400
CHACO	5.685.034	463.810	170.739
CHUBUT	-	-	-
CORDOBA	25.145.488	2.084.946	775.316
CORRIENTES	2.370.032	196.052	72.467
ENTRE RIOS	86.967	7.262	2.800
FORMOSA	147.727	12.336	4.665
JUJUY	216.499	18.079	6.820
LA PAMPA	63.231	5.116	1.786
MENDOZA	-	-	127
MISIONES	11.162.340	917.871	342.576
NEUQUEN	1.519.033	126.845	47.758
RIO NEGRO	8.207.363	676.225	252.074
SALTA	9.406.978	772.778	286.836
SAN JUAN	-	-	49
SAN LUIS	29.680	2.478	1.005
SANTA FE	28.549.303	2.341.021	866.039
SANTIAGO DEL ESTERO	125.718	10.498	3.988
TUCUMAN	7.122.614	582.544	216.130
TOTAL	199.375.621	16.464.809	6.127.027

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-07-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	3.652.983	3.541.136
ago-22	23.394.277	21.458.174
sep-22	22.285.641	19.865.224
oct-22	21.513.089	18.653.154
nov-22	20.021.146	16.870.378
dic-22	18.669.126	15.302.267
ene-23	18.339.542	14.608.633
feb-23	17.468.481	13.522.716
mar-23	16.464.741	12.421.099
abr-23	15.344.468	11.249.041
may-23	13.462.732	9.599.574
jun-23	11.425.398	7.917.903
jul-23	10.867.332	7.325.719
ago-23	8.813.493	5.773.918
sep-23	7.441.443	4.737.639
oct-23	6.393.992	3.959.206
nov-23	4.968.212	2.989.554
dic-23	3.525.702	2.063.972
ene-24	3.274.230	1.862.777
feb-24	2.432.196	1.344.840
mar-24	1.690.724	910.203
abr-24	1.500.766	785.091
may-24	1.255.361	638.768
jun-24	1.065.644	526.971
jul-24	935.948	450.191
ago-24	681.117	318.408
sep-24	626.741	284.763
oct-24	472.886	208.941
nov-24	210.798	90.469
dic-24	97.666	40.795
ene-25	99.066	40.214
feb-25	35.189	13.882
TOTALES	258.430.130	199.375.621

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios						
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago
jun-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.859.166
jul-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.412.420

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 156.669.238					
\$ 156.669.238	20-jun-22	48,52%	\$ 6.334.904	\$ 17.524.263	\$ 23.859.166
\$ 139.144.975	20-jul-22	49,00%	\$ 5.681.753	\$ 17.730.667	\$ 23.412.420

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 37,00% ni superior al 49,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	156.669.238	-	-
jun-22	16.677.667	6.397.327	17.524.263	6.334.904	139.144.975	105,08%	5,08%
jul-22	16.927.311	5.716.322	17.730.667	5.681.753	121.414.308	104,91%	4,91%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés máximo del 49% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-22	jun-22	jul-22
	MES1	MES2	MES3
Saldo Inicio	0	8.062	1.316.754
INGRESOS			
Cobranzas	18.560.931,74	25.689.686,71	23.035.538,62
Fondos de Gastos	200.000,00	0,00	0,00
Creación Fondo de Garantía	11.110.460,50	0,00	0,00
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	0,00	1.028.947,19	1.257.399,78
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	0,00	23.633.691,72	23.627.467,62
Rendimiento Inversiones	0,00	440.123,75	1.004.082,56
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	226.308,28	647.532,38
Fondo de Garantía	0,00	213.815,47	356.550,18
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	29.871.392,24	50.792.449,37	48.924.488,58
EGRESOS			
Gastos	402.869,77	731.827,39	1.457.623,44
Pago de servicios	0,00	23.859.166,87	23.412.419,89
Inversiones	29.460.460,50	23.650.000,00	23.770.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	18.350.000,00	23.650.000,00	23.770.000,00
Fondo de Garantía	11.110.460,50	0,00	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	0,00	1.242.762,66	1.585.425,95
TOTAL EGRESOS	29.863.330,27	49.483.756,92	50.225.469,28
SALDO DE CUENTA	8.061,97	1.316.754,42	15.773,72

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 04/08/2022 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS III Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746519-5, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: pw1wkkq

Legalización N° 815309

